

NOPS	NRP — Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel — C. especif.
4	1082552102 A0009 J	Meira Abello, Antonio S.	18- 5-1962	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Asturias. Gijón. Puesto de Entrada Cuerpo Ejecutivo.	18
5	3122398413 A0009 J	Zacarías Sibón, Juan José.	16- 4-1960	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Málaga. Málaga. Puesto de Entrada Cuerpo Ejecutivo.	18
6	4527402713 A0009 J	Esquembrí Hinojo, Carlos Jesús.	25- 2-1965	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Illes Balears. Ibiza. Puesto de Entrada Cuerpo Ejecutivo.	18
7	3058739568 A0009 J	Migoya Peña, Juan Jesús.	4- 9-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Guipúzcoa. Pasaia. Puesto de Entrada Cuerpo Ejecutivo.	18

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

J: Especialidad de Navegación.

2894 RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de mayo de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en las bases 1.3 y 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Excluir del nombramiento al funcionario en prácticas don Isaac Serrano Olmedo, que no llegó a realizar el curso selectivo establecido en la convocatoria de las pruebas selectivas, como consecuencia de incompatibilidad con el curso de Inspectores de Hacienda, al que simultáneamente había accedido.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de enero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera

NOPS	NRP — Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD — C. especif.
<i>Turno: Promoción interna-grupo superior</i>						
1	2149250935 A0007 I	Montesinos Díez de la Lastra, Manuel.	28- 9-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Murcia. Murcia. Jefe de Equipo Técnico.	26
2	2429728224 A0007 I	Moreno Garzón, Soledad.	30-11-1962	Madrid. Madrid. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Madrid. Madrid. Jefe de Equipo Técnico.	26

NOPS	NRP — Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD — C. especif.
3	0040369702 A0007 I	Lesmes Anel, Julio José.	24- 8-1963	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Madrid. Madrid. Jefe de Equipo Técnico.	26
4	0932028968 A0007 I	Pérez Hickman Tiedtke, Ignacio.	30-11-1970	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Madrid. Madrid. Jefe de Equipo Técnico.	26
5	1603114657 A0007 I	Martínez de Zabarte Landa, Félix.	17- 2-1960	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Cádiz. Algeciras. Jefe de Equipo Técnico.	26
<i>Turno: Libre</i>						
1	3244818024 A0007 J	Fernández Fernández, Vicente Jesús.	26- 8-1962	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Valencia. Valencia. Jefe de Equipo Técnico.	26
2	1459892224 A0007 K	Herrán Lafuente, Javier.	1- 6-1964	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Asturias. Gijón. Jefe de Equipo Técnico.	26
3	4370590668 A0007 I	Freixenet Canal, Marta.	20- 2-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Barcelona. Barcelona. Jefe de Equipo Técnico.	26
4	2137676802 A0007 I	Juan Antón, Salvador.	10-11-1952	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Barcelona. Barcelona. Jefe de Equipo Técnico.	26
5	2424893435 A0007 I	Burgos Morales, Víctor Manuel.	23- 8-1968	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Huelva. Huelva. Jefe de Equipo Técnico.	26
6	3238538768 A0007 K	Añón Cousillas, Emilio.	22-11-1949	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Valencia. Valencia. Jefe de Equipo Técnico.	26
7	5083706013 A0007 I	Díez García, Alfonso.	28- 4-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	A Coruña. A Coruña. Jefe de Equipo Técnico.	26
8	3242200613 A0007 J	Sarasola Bello, Armando Luis.	7- 7-1956	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Huelva. Huelva. Jefe de Equipo Técnico.	26
9	5249477768 A0007 K	Villar Brun, Óscar.	14- 4-1970	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. Aduanas e II. EE.	Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. Jefe de Equipo Técnico.	26

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

I: Especialidad de Investigación.

J: Especialidad de Navegación.

K: Especialidad de Propulsión.

UNIVERSIDADES

2895 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Virginia Barba Sánchez, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre, («Boletín Oficial del Estado» del 1), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Virginia Barba Sánchez, con documento nacional de identidad número 07.549.941, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 10 de enero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.